

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PRIVINCIALES Y COMUNALES 2015

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ACTA N°03

Antofagasta, 16 de junio 2016

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 16 de junio 2016, en las dependencias de la Intendencia Región de Antofagasta, ubicadas en Arturo Prat 384 , Comuna de Antofagasta, se realiza la priorización de los proyectos de **radiodifusión y de otros tipos de soporte**, presentados al concurso 2016, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

Cargo	Nombre del Representante
Representante Secretaría General de Gobierno	César Benítez Espinoza, Seremi de Gobierno (S)
Representante Seremi de Economía	Alexis Ávila
Representante Intendencia Regional	Solange Gálvez
Representante de Archi	José Salazar
Representante Colegio de Periodistas	Wendoline Calvo Lepe

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Identificación en forma clara y coherente del diagnóstico y del objetivo de la iniciativa que se pretende desarrollar. En este ítem se evaluó el diagnóstico que justifica la ejecución del proyecto, sus objetivos y acciones para lograrlos. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Viabilidad: Planificación detallada acerca del uso de los recursos humanos y financieros y de las actividades asociadas. En este ítem se evaluó la capacidad de enfoque y proyección de las acciones del proyecto en función de los objetivos trazados. Además, se evaluó la capacidad de presupuestar las acciones descritas en el proyecto y la pertinencia del gasto en relación a las actividades. Con una máxima puntuación en este ítem de 70 (setenta) puntos.

Impacto social: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evaluó el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto. Con una máxima puntuación en este ítem de 50 (setenta) puntos.

Temática del proyecto: Para el presente concurso existirá un nuevo criterio de evaluación (30 puntos) para los proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, de la **Educación Cívica o Educación Ciudadana**. De igual manera ocurrirá con las temáticas de **Educación Ambiental e Institucionalidad pública**.

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$48.000.000**, representando un **39%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$41.438.064**, representando un **53%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$89.438.064**, correspondiente a la Región **de Antofagasta**.

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue de 130 (ciento treinta) puntos. Cabe destacar que fueron dos (2) medios que quedaron fuera por no alcanzar el mínimo de puntaje antes mencionado.

2016-FMC-720857 Correspondiente al Medio Digital Channel Punto TV Ltda.

2016-FMC-719804 Correspondiente al Medio Indestel Ltda.

Además mencionar que un (1) medio quedó en lista de espera, es decir, está sobre el puntaje mínimo de corte pero los recursos no son suficientes.

2016-FMC-719456 Correspondiente al medio web www.antofasport.cl

Priorización proyectos de radiodifusión.

NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	CALIDAD	VIABILIDAD	IMPACTO SOCIAL	TEMÁTICA	TOTAL PUNTAJE
Radio Definición	76.617.440-k	Taltal	3.000.000	57	60	29	22	167
Radio Canal 95	99.514.800-5	Antofagasta	3.000.000	53	54	34	26	167
Radio Bellísima	2.093.129-9	Calama	3.000.000	58	60	34	20	172
Radio Carnaval	78.823.140-7	Antofagasta	3.000.000	60	57	32	20	169
Radio Bahía	76.050.234-0	Taltal	3.000.000	54	58	33	14	159
Radio Desierto	76.340.010-7	Antofagasta	3.000.000	50	52	34	18	154
Radio Sol	81.518.400-9	Antofagasta	3.000.000	56	50	26	15	147
Radio Máxima	79.690.100-4	Antofagasta	3.000.000	48	48	31	21	148
Radio Jerusalén	74.408.800-3	Antofagasta	3.000.000	59	58	37	23	177
Radio Romina	77.774.780-0	Antofagasta	3.000.000	54	56	28	26	164
Radio Definitiva	78.467.250-6	Tocopilla	3.000.000	60	60	37	24	181
Radio Centro	79.916.330-6	Antofagasta	3.000.000	56	56	35	12	159
Radio Fm Siete	78.647.300-4	Antofagasta	3.000.000	59	57	34	20	170
Radio Orígenes	72.709.400-8	Calama	3.000.000	58	54	36	18	166
Radio Rinconada	65.073.253-7	Mejillones	3.000.000	58	62	34	18	172
Radio Universidad de Antofagasta	70.791.800-4	Antofagasta	3.000.000	58	57	34	20	169
TOTAL			\$ 48.000.000.-					

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	CALIDAD	VIABILIDAD	IMPACTO SOCIAL	TEMATIC A	TOTAL PUNTAJE
El Mercurio de Calama	84.295.700-1	Calama	3.000.000	58	58	36	22	174
Revista Bush in action	17.800.611-8	Antofagasta	2.139.000	60	62	34	18	174
Revista Class Mining	76.229.776-0	Antofagasta	2.492.540	59	62	32	15	168
Norpress, el diario de la minería	6.670.296-0	Antofagasta	3.000.000	57	58	32	14	161
RTV Antofagasta, Canal 36 televisión digital	76.011.891-5	Antofagasta	3.000.000	57	60	29	22	168
AMC Televisión	9.548.002-0	Taltal	3.000.000	60	62	38	16	176
Antofagasta Televisión	99.514.800-5	Antofagasta	2.500.000	56	58	32	24	170
www.taparaku.cl	15.781.623-3	Antofagasta	1.400.000	56	54	32	15	157
www.antofacity.cl	16.135.574-7	Antofagasta	1.500.000	51	48	27	16	142
www.antofagastaturismo.cl	10.610.842-0	Antofagasta	1.500.000	54	54	26	15	149
www.elmensajero.cl	78.255.830-7	Antofagasta	1.500.000	50	56	36	28	170
www.elnortero.cl	76.652.970-4	Antofagasta	1.419.990	56	58	37	23	174
www.genialegroup.cl	76.106.638-2	Antofagasta	1.500.000	58	56	34	22	170
www.hijosdelsalitre.cl	10.975.278-9	Antofagasta	1.486.534	62	60	34	14	170
www.mejillonesaldia.cl	13.529.871-9	Mejillones	1.500.000	53	60	31	12	156
www.motossinfronteras.com	8.214.012-3	Antofagasta	1.500.000	52	56	26	14	148
www.portalindigena.cl	13.869.492-5	Calama	1.500.000	54	60	38	14	166
www.protagonistasdelacultura.cl	17.355.644-6	Antofagasta	1.500.000	56	54	31	17	158
www.radiosol.cl	81.518.400-9	Antofagasta	1.500.000	58	56	30	26	170
www.region2.cl	13.011.406-7	Antofagasta	1.500.000	58	64	36	14	172
www.radioua.cl	70.791.800-4	Antofagasta	1.500.000	64	64	34	10	172
www.amcanal.cl	14.904.889-8	Antofagasta	1.500.000	58	58	34	12	162
		TOTAL	41.438.064					

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:




José Salazar Fernández
Representante ARCHI
Presidente de la Comisión Regional Fondo de Medios 2016

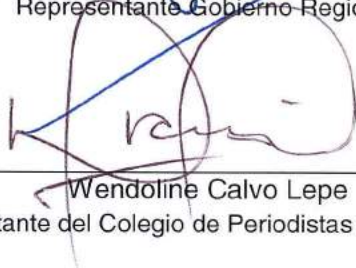
César Benítez Espinoza
Representante Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios 2016



Alexis Avila Armella
Representante Seremi de Economía



Solange Gálvez Zuleta
Representante Gobierno Regional



Wendoline Calvo Lepe
Representante del Colegio de Periodistas de Antofagasta